

Segunda subasta: El día 14 de noviembre de 2000, a las once quince horas, por el tipo de la anterior, rebajado en un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran este tipo.

Tercera subasta: El día 19 de diciembre de 2000, a las once quince horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones establecidas para la anterior.

La segunda y tercera se señalan en previsión de que no hubiera habido licitadores en la precedente ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, y si fuera la tercera subasta el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas, en pliego cerrado, depositando con este el documento justificativo de la consignación previa requerida en cada caso.

Tercera.—El remate podrá otorgarse en calidad de cederlo a un tercero y el precio del mismo deberá consignarse íntegramente dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto a los interesados en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, así como que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana, número 3. Vivienda unifamiliar número 3, sita en Getafe, con acceso por la calle Ramón y Cajal, siendo la situada a la derecha del conjunto según se mira desde dicha calle. Provisionalmente se le señala con el número 19 triplicado de dicha calle, actualmente 25. Linda: Frente, con calle de situación; derecha, entrando, con finca número 21 de dicha calle; izquierda, vivienda número 2 del conjunto, y fondo, con vivienda números 4 y 5 del conjunto. Consta de planta baja, parte de la cual está destinada a garaje, y planta alta, distribuidas ambas en varias dependencias y servicios. Tiene además un pequeño ático bajo el tejado y un cuarto de calefacción con su correspondiente leñera formando un pequeño sótano, todo ello comunicado por una escalera interior. En la parte delantera hay un pequeño jardín. La superficie total construida es de 208 metros 40 decímetros cuadrados. Cuota: Un sexto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Getafe, al tomo 810, libro 41, sección segunda, folio 58 y pase al tomo 861, libro 84, sección segunda, folios 110, 111 y 112, finca registral número 4.950, inscripción quinta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Getafe a 20 de junio de 2000.—La Secretaria judicial accidental.—51.651.

GETAFE

Edicto

Don Luis Carlos de Isidro y de Pablo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Getafe,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 227/1999, se tramita procedimiento judicial

sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja, representado por la Procuradora señora Aguado Ortega, contra don Gabriel Álvarez Manzano y doña Ana Isabel Martínez Santiago, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de octubre de 2000, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2378000018022799, agencia urbana número 2.786, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheque en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de noviembre de 2000, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de diciembre de 2000, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Piso tercero, izquierda, integrante de la casa señalada con el número 7 de la calle Pensamiento, urbanización «Parque de las Margaritas», en Getafe (Madrid). Tiene una superficie aproximada de 54 metros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, comedor-estar, pasillo, dos dormitorios, cocina, baño y terraza. Linda: Al frente, según se entra, con rellano de escalera y escalera; por la derecha, con piso tercero, centro izquierda; por la izquierda, con resto del solar, y por el fondo, con propiedad de Pryconsa. Cuota: Tiene una cuota de participación en el valor total del inmueble de 3,70 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe (Madrid) número 1, al tomo 821, libro 54 de la sección primera, folio 39, finca número 7.648, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 7.962.500 pesetas.

Getafe, 30 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—51.486.

GRANADA

Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 129/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo 129/1999, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Jesús Sánchez Carmona y doña Encarnación Calatayud Truebas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de octubre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1761, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de noviembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de enero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente de notificación en forma a los demandados para el caso de no poder hacerse en forma personal.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 5.047-N. Urbana. Piso cuarto A, en la planta quinta, cuarta de piso del edificio en Maracena, calle Granada, número 2. Consta de varias dependencias y está destinada a vivienda. Ocupa una superficie de 89,52 metros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su particular puerta de entrada: Frente, piso B, rellano o meseta de escalera, por donde tiene su acceso, hueco de ascensor, caja de escalera y otro patio de luces; derecha, piso B, patio de luces, rellano o meseta de escalera y don Juan Crisóstomo Hita Rojas; izquierda, aire de calle Granada, y fondo, don Antonio Bullejos López. Valor de tasación a efectos de subasta: 6.500.000 pesetas.

Granada, 26 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—51.420.